

## INFORME DEL COMISARIO DE SURFNET AD SOLUTIONS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley Compañías emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, referente a las obligaciones de los Comisarios, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información financiera que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de **SURFNET AD SOLUTIONS S.A.**, por el ejercicio económico entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

La Administración de **SURFNET AD SOLUTIONS S.A.** es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Mi responsabilidad, como Comisario, consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de **SURFNET AD SOLUTIONS S.A.**, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. De lo antes expuesto detallo lo siguiente:

- La Administración de **SURFNET AD SOLUTIONS S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2018;
- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo;
- El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;
- Las políticas contables que aplica **SURFNET AD SOLUTIONS S.A.** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
- Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la compañía, al 31 de diciembre de 2018.



Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2018, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y administradores de **SURFNET AD SOLUTIONS S.A.**, en consecuencia no deberá ser utilizada para fines diversos a lo legalmente establecidos.

Guayaquil, 21 de marzo de 2019

Cordialmente,

  
**CPA. Darwin Mejillón González**  
**CI 0918686528**  
**COMISARIO**